

Lunes, 30 de marzo de 2026

## **El Principado avanza en la transformación de la depuradora de Villaperi en una moderna biofactoría: aprueba un gasto de 21,5 millones para la infraestructura de tratamiento de lodos**

- El proyecto impulsado por el Gobierno de Asturias permitirá que la mayor depuradora de la comunidad genere energía, suministre agua a la industria de la zona central y reduzca las emisiones
- El Ejecutivo autoriza el reparto del Fondo de Cooperación Municipal, que crece un 10% respecto al año pasado y alcanza los 12,1 millones para los concejos de menos de 40.000 habitantes
- Luz verde a la firma del convenio que permitirá demoler el viaducto de Carlos Marx, en Gijón/Xixón, y crear un vial en superficie

El Gobierno de Asturias ha autorizado un gasto de 21.519.854 euros para contratar, de manera conjunta, la redacción del proyecto y las obras de construcción de las infraestructuras necesarias para el tratamiento avanzado de fangos en la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Villaperi, en Oviedo. Los acuerdos adoptados en la reunión celebrada en Coaña se ratificarán en una sesión telemática posterior, dado que, al no haber podido participar el presidente, Adrián Barbón, ni la vicepresidenta, Gimena Llamedo, es preciso garantizar de este modo la seguridad jurídica de todos los asuntos.

Esta actuación, cofinanciada por el Instituto de Transición Justa, facilitará la deshidratación de los lodos generados en la mayor depuradora de Asturias. Con los tratamientos previstos se conseguirán dos objetivos: reducir el volumen de los fangos para transportarlos al centro de tratamiento de Cogersa y favorecer la generación de biogás, un combustible cien por cien renovable que se reutilizará en la propia EDAR.

El Ejecutivo autonómico tiene en marcha varios proyectos para transformar la depuradora ovetense, la mayor de Asturias, en una gran biofactoría de última generación. Con este fin, se crearán una planta de agua regenerada que abastecerá la industria del área central, otra de cogeneración alimentada con el biogás y un parque fotovoltaico para cubrir el consumo energético. De este modo, el complejo combinará la depuración avanzada con la producción de energía renovable y la reducción de la huella de carbono.

## Nota de prensa

La conversión de Villaperi, que moviliza más de 50 millones de fondos europeos, consolida el compromiso del gobierno con la gestión sostenible del agua y el impulso de los criterios de economía circular, descarbonización e innovación tecnológica.

El Principado reserva este año más de 109 millones del presupuesto autonómico para la modernización del ciclo integral del agua. Estos fondos impulsarán actuaciones de abastecimiento, saneamiento y depuración en prácticamente todos los concejos de Asturias.

### Autonomía financiera de los concejos

El Consejo de Gobierno ha aprobado el reparto del Fondo de Cooperación Municipal, dotado con 12,1 millones, un 10% más que el año pasado, para reforzar la autonomía financiera de los 74 concejos que tienen menos de 40.000 habitantes. Desde 2019, la dotación de este instrumento ha aumentado un 70,42%, hasta alcanzar ahora su máximo histórico. Además, está previsto incrementar su presupuesto un 10% anual para llegar a los 13.310.000 euros en 2027.

Este fondo contribuye al buen funcionamiento de las entidades locales y apoya diferentes actuaciones en los concejos con menor población. La flexibilidad de esta herramienta permite que cada ayuntamiento destine los recursos a las iniciativas que más le convengan, dado que no están vinculados a un fin concreto. Así, gran parte de los fondos se destinan a gastos corrientes y complementan la financiación local.

Del presupuesto total del fondo, el 40% se distribuye a partes iguales entre los 74 concejos, de modo que cada uno recibe 65.405 euros. El resto de la partida se divide en función de los siguientes criterios:

- ⇒ **Población.** El 30% del presupuesto (3.630.000 euros) responde a este criterio, que trata de compensar a los territorios más despoblados, en especial, a los concejos que tienen menos de 2.500 habitantes. El tope máximo se fija en 67.567 euros por municipio.
- ⇒ **Envejecimiento.** En función de este indicador se reparte el 5% del fondo (605.000 euros), de forma proporcional al índice de envejecimiento elaborado por Sadei con datos de población a 1 de enero de 2025.
- ⇒ **Superficie.** Este aspecto determina la distribución del 3% del fondo (363.000 euros), de forma proporcional al tamaño de cada municipio.
- ⇒ **Orografía.** El 3% de los recursos (363.000 euros) se asigna de forma proporcional a los kilómetros cuadrados de superficie de los concejos con pendiente superior al 20%.

## Nota de prensa

- ⇒ **Dispersión territorial.** El 19% del fondo (2.299.000 euros) se adjudica en atención al número de entidades de población singulares que cuenten al menos con cinco habitantes.

### **Mejoras en la trama urbana de Gijón/Xixón**

El Ejecutivo ha dado luz verde a la firma de un convenio con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y el Ayuntamiento de Gijón para licitar las obras de la primera fase de la estación intermodal de la ciudad en cuanto el gobierno local apruebe el proyecto de ejecución realizado por Adif. La actuación supondrá una inversión global de 54,3 millones financiados por las tres administraciones.

El Gobierno del Principado aportará 10,1 millones para afrontar los trabajos de esta primera fase, paso imprescindible para la construcción de la futura estación intermodal y la conexión con el metrotren.

En concreto, esas actuaciones incluyen la demolición del viaducto de la calle Carlos Marx y su sustitución por un vial en superficie y una nueva glorieta entre las calles Carlos Marx y Sanz Crespo. También se reemplazarán dos colectores de saneamiento de gran diámetro en las inmediaciones de la estación actual por uno único de gran sección.

El proyecto incluye, asimismo, la ejecución de las rampas de acceso al futuro aparcamiento de la terminal y la adecuación de la losa del tanque de tormentas de la avenida José Manuel Palacio para permitir el paso de vehículos. Finalmente, se instalará el mobiliario urbano necesario.

### **Refuerzo de la plantilla de la Administración**

El Ejecutivo ha aprobado la modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo con el objetivo de crear 68 plazas de plantilla recogidas en la ley de presupuestos autonómicos de este año para diferentes departamentos de la Administración.

El acuerdo también incluye la ampliación, a jornada completa, de 153 puestos de trabajo de carácter fijo discontinuo para los siguientes centros y unidades asistenciales que dependen de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:

- Centro Residencial de Cabueñes.
- Centro de Apoyo a la Integración de Cabueñes.
- Centro Residencial Arco Iris.
- Unidad de Atención Infantil Temprana de Oviedo.

## Nota de prensa

- Sección de Familia.
- Centros de Alojamiento de Menores de Villalegre, El Humedal, Villapaz, Miraflores, Campillín, Colloto, Los Pilares.
- Grupo de Urgencia de 0 a 3 años.

